

RUTAS DE DERIVACIÓN PARA LA RESPUESTA LOCAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN VALPARAÍSO

Atlantic Fellows

FOR SOCIAL AND
ECONOMIC EQUITY



THE LONDON SCHOOL
OF ECONOMICS AND
POLITICAL SCIENCE ■

2021



¿Cómo surge esta cartilla?

Este trabajo es parte de los resultados de la investigación “Redes solidarias de mujeres para afrontar el COVID-19: el caso de Valparaíso, Chile”, el cual sistematiza las experiencias y acciones de las mujeres frente a la subsistencia, en particular, las estrategias relacionadas con la salud, el trabajo y el ingreso, la vivienda, la educación, los cuidados y la violencia contra las mujeres en contexto de la pandemia.

Los resultados de la investigación permiten comprender que las acciones frente a la violencia, levantadas desde las mujeres porteñas, se organizan en base a dos estrategias: el afrontamiento directo y la autopreservación.

Las acciones para el **afrontamiento directo** permitieron, por una parte, *la articulación de grupos de protección* que intervinieron para detener actos de violencia machista y/o proteger a las mujeres permitiendo que vivan sin sus agresores en sus casas; y, por otra, *la creación de los grupos de WhatsApp comunitarios* para alertar de manera silenciosa las amenazas y actos de violencia machista. Las acciones de **autopreservación**, concebidas como prácticas de largo plazo, permitieron *la creación de grupos de apoyo entre mujeres* que facilitó el acompañamiento y la problematización colectiva de la violencia machista en los territorios.

La cartilla que presentamos a continuación es un aporte a las acciones de **afrontamiento directo**, pues permite identificar las instituciones que, dentro de la ciudad de Valparaíso, cumplen con algún rol en la atención o denuncia de la violencia contra las mujeres.



¿Para qué es esta cartilla?

Inspiradas en las cartillas de educación popular, diseñadas por la Casa de la Mujer de Valparaíso (1986-2006), realizamos un mapeo de las instituciones que pueden tener un rol estratégico en las rutas de derivación que activan redes de apoyo y de afrontamiento ante las violencias que enfrentamos las mujeres, a lo largo de todo el curso de vida.

Este mapeo contribuye a fortalecer el diseño e implementación del Modelo de Redes para la acogida, protección y reparación de mujeres sobrevivientes de violencia machista, de la Oficina de la Mujer de la Alcaldía ciudadana de Valparaíso. Pero, además, se levanta como una herramienta para las organizaciones de mujeres en el territorio, pues permite visualizar la red de programas internos del municipio y la red intersectorial que se articula en la comuna de Valparaíso, para responder ante la violencia sexual, física, psicológica, económica y política contra las mujeres.

En esta cartilla entendemos por violencia contra las mujeres lo establecido por la Convención Belem do Pará que señala: cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.



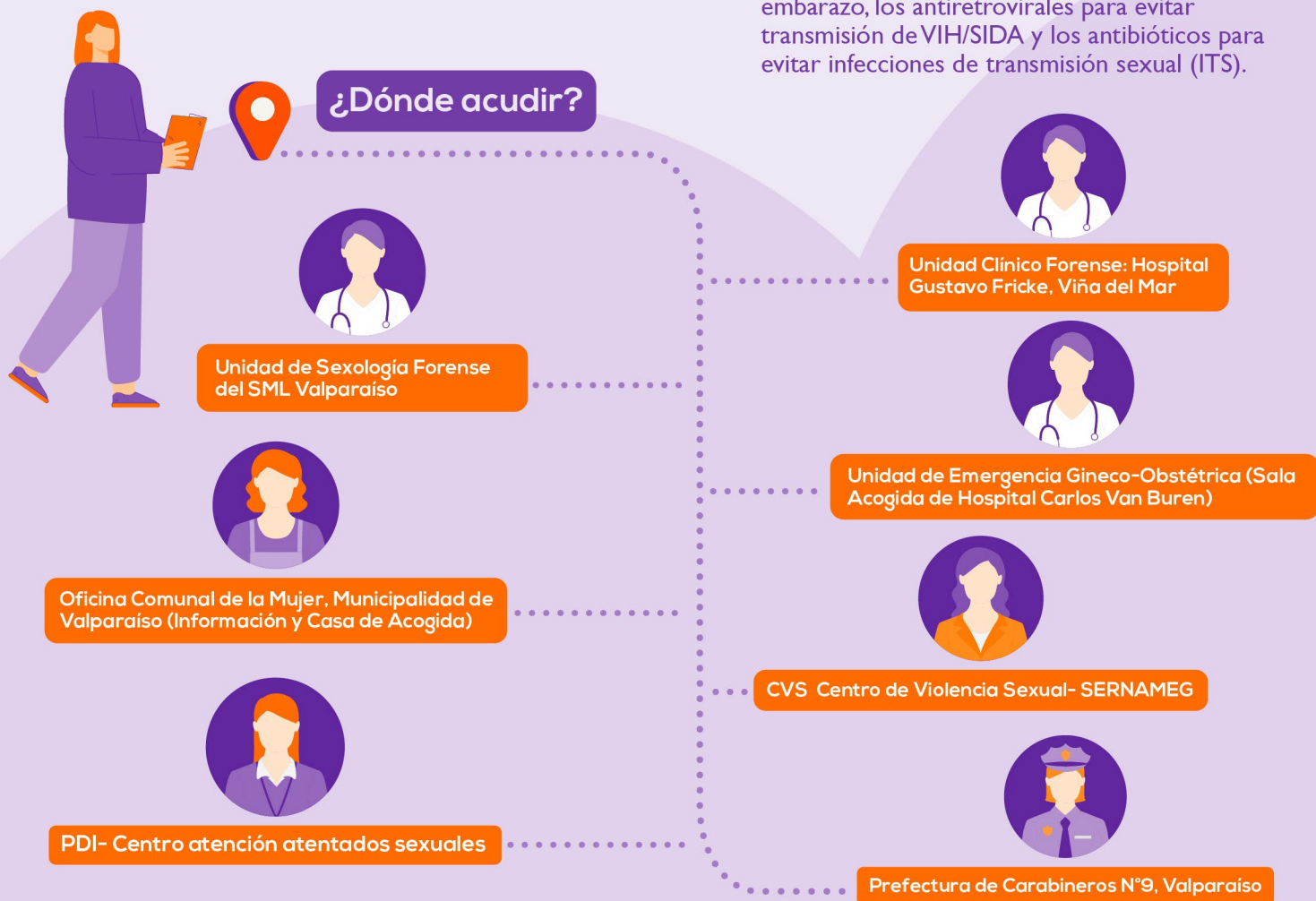
VIOLENCIA SEXUAL

ruta de derivación

DEFINICIÓN

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Ejemplo: Violación, agresión sexual, abuso sexual



IDENTIFICA INSTITUCIONES Y CONTACTOS

Si quieres denunciar una agresión que ocurrió hace menos de 24 horas, sigue las siguientes recomendaciones de Corporación Miles:

- 1 No te bañes, guarda toda la ropa con la que est cuando ocurrió la agresión y la entregas a las autoridades correspondientes.
- 2 Ve al hospital de Valparaíso donde podrás realizar la denuncia y te tomarán las muestras biológicas que se utilizarán como prueba para la investigación. La o el profesional de salud contactarán a Carabineros de Chile para ingresar la denuncia.
- 3 Luego de este procedimiento, tienes derecho a exigir: la píldora del día después para evitar un embarazo, los antiretrovirales para evitar transmisión de VIH/SIDA y los antibióticos para evitar infecciones de transmisión sexual (ITS).

RECUERDA: No es necesario denunciar para acceder a los tratamientos preventivos, ni para que una ginecóloga u obstetra te examine. Tampoco es necesario denunciar para acceder al acompañamiento del Centro de Violencia Sexual (CVS). Si eres mayor de edad, la denuncia es tu opción y es deber de las instituciones respetar tu voluntad.

IMPORTANTE

No existen requisitos para solicitar acceso a estos servicios, las mujeres pueden ir a solicitarlos de forma directa.

CONTACTOS



Unidad Clínico Forense:
Hospital Gustavo Fricke,
Viña del Mar.

Angela Díaz Rojas
Mail: angela.diazr@redsalud.gob.cl

Unidad de Sexología
Forense del SML
Valparaíso

Judith Riquelme,
Psicóloga
Mail: jriquemeg@sml.gob.cl

Unidad de Emergencia
Gineco-Obstétrica (Sala
Acogida de Hospital Carlos
Van Buren)

Ana María Morales,
Matrona.
Mail: ugomatrona.hcvb@redsalud.gov.cl

Oficina Comunal de la
Mujer, Municipalidad de
Valparaíso (Información y
Casa de Acogida)

Catalina Flores,
Encargada Oficina Comunal de la Mujer,
Valparaíso.
Mail: Catalina.flores@munivalpo.cl

PDI- Centro atención
atentados sexuales

Andrea Olivari León,
Abogada
Mail: cavasvregion@investigaciones.cl
Teléfono: 32-3311779

CVS Centro de Violencia
Sexual- SERNAMEG

Prefectura de Carabineros
N°9, Valparaíso

Sandra González,
Ayudantía Prefectura
Teléfono: 323132015

VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA

ruta de derivación

DEFINICIÓN

"Se traduce en cualquier acción que provoca daño o sufrimiento físico y afecte a la integridad de la persona"
"Se podrá plantear que la existencia del poder en cualquiera de los ámbitos donde se manifieste asociado al género, viene a condicionar de alguna manera la violencia dirigida a las mujeres, perpetuando aún más su posición, una violencia que se hace imperceptible (...), y que se ha dado en llamar violencia psicológica de género".

IDENTIFICA INSTITUCIONES Y CONTACTOS

Ejemplos:

Violencia contra las mujeres, en espacios privados, públicos y/o comunitarios en donde se provoca daño, afectación de la integridad de la mujer.

Cuando se intenta controlar a una mujer mediante amenazas, humillaciones y presión emocional con el propósito de insegurizar, denigrar y/o hacerla sentir sin control sobre su vida y decisiones.



Red de apoyo psicológico feminista Chile

Derivación por medio de mail, desde Oficina Comunal de la Mujer. Valor de consultas entre \$10.000 y \$20.000

IMPORTANTE

No hay requisitos de derivación, se ingresa por derivación espontánea. No es necesario denunciar para acceder a servicios de salud y acompañamiento. Solo para acceder a SENDA se debe ser mayor de 18 años.

RECUERDA: No es necesario denunciar para acceder a la atención del Centro de la Mujer del municipio. El proceso de denuncia sólo es necesario para el ingreso a la casa de acogida y a las medidas cautelares y/o de protección.

CONTACTOS



Oficina Comunal de la Mujer,
Municipalidad de Valparaíso
(Información y Casa de
Acogida)

Catalina Flores,
Encargada Oficina Comunal de la Mujer,
Valparaíso.
Mail: Catalina.flores@munivalpo.cl

SERNAMEG-Centro de la
Mujer

Paulina Moraga,
Encargada CDM Valparaíso.
Derivación Oficina Comunal de la Mujer
Mail 1: pmoraga@munivalpo.cl
Mail 2: centrodelamujerdevalparaiso@munivalpo.cl

CORMUVAL Salud Mental

Marcela Leiva,
Psicóloga, CORMUVAL
Mail: mleiva@cmvalparaiso.cl
Teléfono oficina: 2135136

SENDA (Temática Consumo
problemático drogas)

Rodrigo Ramirez
Mail 1: paicrecermujer@gmail.com,
Mail 2: rodrigoramirezaguirre@gmail.com

Red de apoyo psicológico
feminista Chile

[Link para solicitar atención](#)

Prefectura de Carabineros
N°9, Valparaíso

Sandra González,
Ayudantía Prefectura
Teléfono: 323132015

VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA

RUTA DE DERIVACIÓN

VIOLENCIA ECONÓMICA

ruta de derivación

DEFINICIÓN

"Corresponde a cualquier acción o acciones (sean estas directas o mediante la ley) que buscan una pérdida de recursos económicos/patrimoniales mediante la limitación (por ejemplo, las mujeres no pueden tener propiedades o hacer uso de su dinero o de sus derechos patrimoniales)".

Ejemplos: Si tu pareja te controla los gastos diarios o te impide trabajar remuneradamente, esta ejerciendo violencia económica.

IDENTIFICA INSTITUCIONES Y CONTACTOS

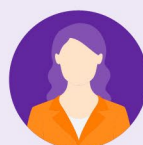
¿Dónde acudir?



Programa de 4 / 7

Mujeres madres y responsables de niños y niñas entre 6 y 13 años que asistan a educación escolar, Mayores de 18 años y menores de 65 años de edad, que sean económicamente activas (estar trabajando, buscando empleo, cesantes, mujeres en capacitación para inserción a mundo laboral), trabajar y/o vivir en donde se implementa el programa y que participen en otros programas de SernamEG.

Derivación espontánea. Y desde CDM y OCM



OMIL - Programa de intermediación laboral

Dirigido a todo público. Ofertas laborales con requisitos particulares a cada labor.

Derivación desde Oficina Comunal o cualquier otro departamento del Municipio



Oficina Comunal de la Mujer, Municipalidad de Valparaíso (Información y Casa de Acogida)

Derivación espontánea. Permite generar derivación desde oficinas municipales, intersector. Información general.



Programa Mujeres Jefas de Hogar

Mujeres jefas de hogar o Núcleo, que tengan entre 18 y 65 años de edad, sean económicamente activas, pertenecientes a los quintiles I al III comprobados por ficha de selección de programa, vivir en la comuna donde se imparte el programa, no haber sido participante del programa en los últimos 3 años, ser derivada de los programas de SernamEG.

Derivación espontánea. Y desde CDM y OCM

VIOLENCIA ECONÓMICA

ruta de derivación



SENCE - Programa de capacitación

Ser trabajadora o trabajador beneficiario (madres trabajadoras, dependientes o independientes, que tengan a su cargo a niños o niñas menores de 2 años), alternatively beneficiario serán los padres que cumplan los mismos requisitos y que tengan al cuidado personal de un niño o niña menor de dos años. Cumplir con un mínimo de cotizaciones que se describen en la página.

Derivación espontánea y desde OCM



PRODEMU - Programa emprendimiento

Dirigido a mujeres chilenas o extranjeras, mayores de 15 años

Derivación espontánea



SERVIU - Programas de vivienda

Requisitos específicos para vivienda.

Orientación con encargada de SERVIU.



FOSIS - Programas emprendimientos

Población mayor de 18 años con cédula vigente, estar sin trabajo o tener un trabajo precarizado, pertenecer al 40% de población vulnerable según RSH

Derivación espontánea

RECUERDA: No es necesario denunciar para acceder a los programas del municipio y programas de otras instituciones del Estado.

CONTACTOS



Programa de 4 /7

Programa Mujeres Jefas de Hogar

Oficina Comunal de la Mujer, Municipalidad de Valparaíso (Información y Casa de Acogida)

PRODEMU - Programa emprendimiento

SENCE - Programa de capacitación

FOSIS - Programas emprendimientos

SERVIU- Programas de vivienda

Paulina Moraga,
Encargada CDM Valparaíso. Derivación Oficina Comunal de la Mujer
Mail: pmoraga@munivalpo.cl

Catalina Flores,
Encargada Oficina Comunal de la Mujer, Valparaíso.
Mail: Catalina.flores@munivalpo.cl

María Isabel Molina,
Encargada Regional.
Teléfono: 32 2182952

Daniela Gallardo,
Encargada área empleo.
Mail: dgallardo@sence.cl

Solange Ferrá
N° OF: 569
Teléfono: 71354692

Marcela Peñaloza,
Trabajadora Social Serviu Valparaíso.
Encargada área subsidios.
Teléfono: 32-2263630

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ruta de derivación

DEFINICIÓN

Se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

"Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o síquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él. También si es pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente, o bien, cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo común, o sobre un menor

de edad, adulto mayor o persona con discapacidad que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar".

Ejemplo: Pareja de convivientes, matrimonio u otro, en cuya relación exista violencia contra la mujer en contexto de pareja heterosexual.

IDENTIFICA INSTITUCIONES Y CONTACTOS



Derivación por medio de mail, desde Oficina Comunal de la Mujer. Valor de consultas entre \$10.000 y \$20.000

IMPORTANTE

No hay requisitos de derivación, se ingresa por derivación espontánea.

No es necesario denunciar para acceder a servicios de salud y acompañamiento. Cada CESFAM tiene a un encargada/o de salud mental.

RECUERDA: No es necesario denunciar para acceder a la atención del Centro de la Mujer del municipio. El proceso de denuncia sólo es necesario para el ingreso a la casa de acogida y a las medidas cautelares y/o de protección.

CONTACTOS



Oficina Comunal de la Mujer,
Municipalidad de Valparaíso
(Información y Casa de
Acogida)

Catalina Flores,
Encargada Oficina Comunal de la Mujer,
Valparaíso.
Mail: Catalina.flores@munivalpo.cl

SERNAMEG-Centro de la
Mujer

Paulina Moraga,
Encargada CDM Valparaíso.
Derivación Oficina Comunal de la Mujer
Mail 1: pmoraga@munivalpo.cl
Mail 2: centrodelamujerdevalparaiso@munivalpo.cl

OPD, Oficina Protección de
la Infancia (Temática
Infancia)

María Carolina Soto
Encargada OPD Valparaíso
Teléfono oficina: 32 2215219
Mail: opdvalpo@gmail.com

CORMUVAL Salud Mental

Marcela Leiva,
Psicóloga, CORMUVAL
Mail: mleiva@cmvalparaiso.cl
Teléfono oficina: 2135136

Oficina del Adulto Mayor

Clarisa Gutierrez,
Encargada de Oficina del Adulto
Mayor, Municipalidad de Valparaíso.
Mail: cgutierrez@munivalpo.cl

Red de apoyo psicológico
feminista Chile

[Link para solicitar atención](#)

Prefectura de Carabineros
N°9, Valparaíso

Sandra González,
Ayudantía Prefectura
Teléfono: 323132015

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

RUTA DE DERIVACIÓN

VIOLENCIA POLÍTICA

ruta de derivación

DEFINICIÓN

"Es aquella mediante la que funcionarios o autoridades dificultan, retrasan o impiden el acceso a la vida pública, la adhesión a ciertas políticas e incluso la posibilidad de que las personas ejerzan sus derechos"

Ejemplos: Es violencia política los mensajes violentos que las candidatas a constituyentes recibieron durante sus campañas. También, si estas en una manifestación y un carabinero te agrede por tu expresión de género esto es violencia política

IDENTIFICA INSTITUCIONES Y CONTACTOS

¿Dónde acudir?



Oficina Comunal de la Mujer, Municipalidad de Valparaíso (Información y Casa de Acogida)



ABOFEM, Abogadas Feministas.



INDH, Instituto Nacional de Derechos Humanos



IMPORTANTE

RECUERDA: No es necesario denunciar para acceder a la orientación y acompañamiento de estas organizaciones.

No hay requisitos de derivación, se reciben solicitudes de todas las personas incluso niñas y adolescentes a través de los contactos señalados.

CONTACTOS



Oficina Comunal de la
Mujer, Municipalidad de
Valparaíso (Información y
Casa de Acogida)

..... Catalina Flores,
Encargada Oficina Comunal de la Mujer,
Valparaíso.
Mail: Catalina.flores@munivalpo.cl

INDH, Instituto Nacional de
Derechos Humanos

..... Sylvana Mariangel Cavada,
Encargada
Teléfono: 228878880 (NO ANTEPONER EL 32)

ABOFEM, Abogadas
Feministas

..... Mail: contacto@abofem.cl

Esta investigación fue financiada por el fondo de respuesta rápida al COVID-19 del programa Atlantic Fellows for Social and Economic Equity de London School of Economics. <https://afsee.atlanticfellows.org/covid19-rapid-response-fund>

Autoras de esta publicación:

- Anita Peña Saavedra
- Alondra Castillo Delgado
- Catalina Valenzuela

Colaboradoras:

- Catalina Flores y Julia Ramirez de la oficina de la mujer de Valparaíso.
- Patricia Contreras, diseñadora

Si quieres tomar contacto con el equipo de investigación escribe a

Anita Peña: a.saavedra@atlanticfellows.org o a su Instagram [anita_activista](https://www.instagram.com/anita_activista)